

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2024

Filosofía del Arte Contemporáneo (M16/56/2/6)

Máster

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

MÓDULO

Módulo 1: Docencia

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

5

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable tener conocimiento de las principales corrientes de la filosofía, de la estética y del arte.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

De modo más o menos latente, la reflexión sobre el arte ha estado presente en todas las discusiones filosóficas contemporáneas desde Hegel y ha aflorado con fuerza en las últimas décadas por efecto de las vanguardias y la revolución que provocaron en el mundo del arte, que sigue estando presente hoy. El curso estará dedicado a la filosofía del arte contemporáneo, pero sin olvidar sus raíces históricas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, los conceptos, teorías o modelos relacionados con si el campo de la Filosofía.
- CG02 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables.
- CG03 - Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.
- CG05 - Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.
- CE02 - Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.
- CE03 - Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.
- CE04 - Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.
- CE05 - Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema. Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.
- CE06 - Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.
- CE07 - Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.
- CE08 - Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía



contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al terminar con éxito esta asignatura/materia, el estudiante:

1. Entenderá la relación entre la autonomía y el valor del arte y la relación entre el arte y las crisis contemporáneas.
2. Adquirirá habilidades para la interpretación de textos fundamentales de filosofía del arte contemporáneo.
3. Aprenderá a documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales, en la propia reflexión filosófica y en textos y obras artísticas.
4. Adquirirá habilidades para organizar y recuperar la información encontrada para ser utilizada posteriormente en otros ámbitos a los que poder aplicar lo aprendido.
5. Estará más capacitado para la reflexión y exposición oral de juicios, propios y ajenos, razonados, en particular, los referentes a cuestiones de filosofía del arte.
6. Será capaz realizar una exposición escrita de juicios, propios y ajenos, razonados, en particular los referentes a cuestiones de política estética, estética política y filosofía del arte contemporáneo.
7. Desarrollará aptitudes y capacidad crítica para valorar las problemáticas entre la autonomía y heteronomía de la praxis, la creación y la circulación de las ideas estéticas y las obras de arte en el campo intelectual y artístico contemporáneo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Presentación e introducción.

- 1.- El conflicto entre el arte y la filosofía.
- 2.- ¿Qué podemos aprender de los artistas?
- 3.- Libertad artística.



4.-Igualdad artística.

5.-Pensamiento artístico.

PRÁCTICO

Discutiremos en régimen de seminario textos relevantes de filosofía del arte.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Adorno, Theodor W. Teoría Estética. Madrid: Akal, 2004.

Adorno, Theodor W. Sobre la música. Prólogo de Gerard Vilar. Barcelona: Paidós, 2002.

Danto, Arthur C. La transfiguración del lugar común: una filosofía del arte. Barcelona: Paidós, 2002.

Menke, Christoph. La soberanía del arte. La experiencia estética según Adorno y Derrida. Madrid: Visor, 1997.

Menke, Christoph. La actualidad de la tragedia: ensayo sobre juicio y representación. Boadilla del Monte: A. Machado Libros, 2008.

Menke, Christoph. Estética y negatividad. Buenos Aires: FCE, 2011.

Menke, Christoph. La fuerza del arte. Santiago de Chile: Materiales Pesados, 2017.

Menke, Christoph. Fuerza. Un concepto fundamental de la antropología estética. Granada: Comares, 2020 (edición original: Kraft. Ein Grundbegriff ästhetischer Anthropologie. Fráncfort del Meno: Suhrkamp, 2008).

Zúñiga, José F. (ed.) Autonomía y valor del arte (Granada: Comares, 2017). [Más concretamente: "El paradigma de la autonomía del arte", en id. (ed.) Autonomía y valor del arte, pp. 11-26.]

Zúñiga, José F. "Arte y autonomía", Estudios Filosóficos, vol. LXVII (2018), núm. 195, pp. 221-234.

Zúñiga, José F. "Hermenéutica, autonomía y valor del arte", Rilce, 35.1 (2019), pp. 64-82 [DOI: <https://doi.org/10.15581/008.35.1.64-82>].

Zúñiga, José F. Estética y hermenéutica. Fundamentos de filosofía del arte (Granada: Comares, 2019).

Nota: esta bibliografía es orientativa. Al comienzo de curso quedarán fijados los textos con los que trabajaremos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno. Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid: Trotta, 2016.

Arendt, Hannah. La vida del espíritu. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.

Arendt, Hannah. La condición humana. Barcelona: Paidós, 2011.

Azúa, Félix de. Diccionario de las artes. Barcelona: Planeta, 1995 (3ª edición revisada y ampliada: Barcelona: Destino, 2011).

Benjamin, Walter. La obra de arte en la época de su reproducción mecánica. Madrid: Casimiro, 2010.

Bertram, Georg. El arte como praxis humana. Una estética. Granada: Comares, 2016.

Bertram, Georg. Hegel "Phenomenologie des Geistes". Ein systematischer Kommentar. Stuttgart: Reclam, 2017.

Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.

Foucault, Michel. Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta, 1979.

Foucault, Michel. Hermenéutica del sujeto. Madrid: Ediciones de la piqueta. 1994.

Foucault, Michel. Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.

Han, Byung-Chul. La salvación de lo bello. Barcelona: Herder, 2015.

Han, Byung-Chul. Capitalism and the Death Drive. Hoboken: Wiley, 2021.

Heidegger, Martin. Caminos de bosque. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

Hernández Sánchez, Domingo. "Gestionar la nada. La espera representada y el patrón de espera". En Filosofía y experiencia de la vida, ed. M^a del Carmen Paredes. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2023.

Foucault, Michel. Nietzsche. Vol. I. Barcelona: Destino, 2000.

Hernández Sánchez, Domingo. La ironía estética: estética romántica y arte moderno. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.

Hernández Sánchez, Domingo. La comedia de lo sublime. Torrelavega: Quálea, 2009.

Hernández, Francesc J., Herzog, Benno, Estética del reconocimiento: fragmentos de una crítica social de las artes, Valencia: Universidad de Valencia, 2015.

Gadamer, Hans-Georg. Verdad y método. Salamanca: Sígueme, 1977.

Gadamer, Hans-Georg. La actualidad de lo bello, Barcelona: Paidós, 1991.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. Lecciones sobre la estética. Torrejón de Ardoz: Akal, 2007.

Kant, Immanuel. Crítica del discernimiento, Madrid: A. Machado, 2003.



Nietzsche, Friedrich. La genealogía de la moral. Madrid: Alianza Editorial, 1984.

Pardo, José Luis. Esto no es música. Introducción al malestar en la cultura de masas. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 2007.

Pardo, José Luis. Estudios del malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas. Barcelona: Anagrama, 2016.

Rancière, Jacques. Aisthesis: escenas del régimen estético del arte. Santander: Shangrila Textos Aparte, 2014.

Rancière, Jacques. El malestar en la estética. Madrid: Clave intelectual, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.fundeu.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías colectivas
- MD02 Tutorías individuales
- MD03 Trabajos y otras actividades dirigidas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en:

- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Las tutorías y las actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá, si se da el caso, la asistencia a conferencias y seminarios que estén relacionados con la materia.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente incluye las siguientes actividades formativas:

1. Seminarios presenciales.



2. Tutorías.

3. Elaboración de trabajos.

4. Presentación oral de textos y/o trabajos.

5. Clases magistrales (introducciones de las cuestiones más relevantes del temario).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

